



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Servicio de Economía y Hacienda

EDICTO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y, POR DELEGACIÓN, LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA,

HACE SABER: Que el Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 14 de julio de 2017, acordó aprobar inicialmente el Segundo Expediente de Modificación de Créditos, consistente en la dotación de Créditos Extraordinarios por importe de 22.656.608,89 euros, Suplementos de Crédito por importe de 7.953.795,59 euros y Bajas por Anulación por importe de 1.966.187,38 euros, dentro del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2017.

El citado expediente se expuso al público mediante edicto insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 20 de julio de 2017 por un plazo de 15 días hábiles que concluyó el pasado día 10 de agosto de 2017.

En el citado periodo se ha presentado un escrito de alegaciones tal y como queda acreditado mediante la certificación del Sr. Vicesecretario que figura en el expediente.

Una vez analizadas las alegaciones, con fecha 7 de septiembre de 2017, el Pleno del Ayuntamiento ha acordado resolverlas procediendo a su desestimación.

Se ha acordado igualmente aprobar definitivamente el Segundo Expediente de Modificación de Créditos en los mismos términos de su aprobación inicial.

El expediente resumido por capítulos queda del siguiente modo:

1. MODIFICACIONES EN GASTOS

1.1. Créditos extraordinarios.

Capítulo	Importe (€)
2. Compra de Bienes Corrientes y Servicios	523.371,49
4. Transferencias Corrientes	33.702,36
6. Inversiones Reales.	22.059.535,04
7. Transferencias de Capital	40.000,00
Total Créditos Extraordinarios.	22.656.608,89

1.2 Suplementos de Créditos.

Capítulo	Importe (€)
2. Compra de Bienes Corrientes y Servicios	343.866,79
3. Gastos Financieros	147.434,96
4. Transferencias Corrientes	1.754.955,87
6. Inversiones Reales	1.324.933,55
7. Transferencias de Capital	1.394.573,42
9. Pasivos Financieros	2.988.031,00
Total Suplementos de Crédito.	7.953.795,59

**Total Créditos Extraordinarios
y Suplementos de Crédito..... 30.610.404,48**

2. FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

A) BAJAS EN GASTOS.-

Bajas por Anulación.-

Capitulo	Importe (€)
1. Gastos de Personal.....	486.014,74
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	11.000,00
3. Gastos Financieros.....	544.104,15
4. Transferencias corrientes.....	37.702,36
5. Fondo de Contingencia.....	373.371,49
6. Inversiones Reales.....	513.994,64
Total Bajas por Anulación.....	1.966.187,38

B) INGRESOS.-

Capitulo	Importe (€)
8. Activos Financieros.....	28.543.439,78
9. Pasivos Financieros.....	100.777,32
Total Ingresos.....	28.644.217,10

Total Bajas en Gastos y Nuevos Ingresos.. 30.610.404,48

Lo que se hace público para general conocimiento.


Alicante, a 7 de septiembre de 2017

El Alcalde, p.d.

La Concejala Delegada de Hacienda

Fdo.:  Sofía Morales Garrido

El Secretario General del Pleno

Fdo.:  Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas